



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

Noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
Investigación de paternidad post mortem	76 147 31 84 002 2020 00153 00	Luisa Fernanda Soto Izquierdo representante legal del niño N.S.I.	J.S.G. Representado legalmente por la señora Kelly Jhuliana Gómez Cardona	Correr traslado a las partes por el término de tres (3) días del Estudio Genético de Filiación No. SSF – DNA - ICBF- 2101000577, resultado de prueba de ADN .

CONSTANCIA SECRETARIAL: Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) de hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se corre traslado a las partes del **Estudio Genético de Filiación No. SSF – DNA - ICBF-2101000577, resultado de prueba de ADN**, por el término de **TRES (3) DÍAS**, de conformidad con el artículo 386, numeral 2, inciso 2 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 4º de la Ley 721 de 2001.

La presente lista estará fijada virtualmente para consulta permanente por cualquier interesado. Decreto 806 de 2020, artículo 9 incisos 3 y 4.

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

Elaboró: DYBN